



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-009-2024**  
**“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE INYECTOR DE RAYOS X (MEDIOS DE**  
**CONTRASTE) CON EQUIPO EN COMODATO”**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRA CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-009-2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE INYECTOR DE RAYOS X (MEDIOS DE CONTRASTE) CON EQUIPO EN COMODATO, LA CUAL SE CELEBRA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VI, 58 Y 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y EN EL APARTADO III DE LAS BASES DE LICITATORIAS RECTORAS DEL PROCESO.**

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las catorce horas del día dos de febrero del año dos mil veinticuatro, reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, el C.P. Federico Acevedo Muñoz, en su calidad de Suplente del Presidente del Comité; el L.A.F. Luis Carlos Payán Armendáriz, en representación de la Dirección de Finanzas, en calidad de Vocal; el Lic. Jorge Enrique Ortega Ramos, Coordinador Jurídico, en calidad de Vocal, y el Dr. Erick Cazare Saucedo, en representación de la Dirección Médica como Vocal y Requirente de la adquisición; contando con la presencia de la C.P. Susana Salas Solorio Representante del Órgano Interno de Control en Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, en su carácter de Observadora, en el Auditorio ubicado en la planta alta del Edificio de Consulta Externa de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, ubicado en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la Ciudad de Chihuahua; quienes proceden a llevar cabo la junta de aclaraciones derivada de la licitación pública ya referida, mediante la cual se desahogarán las dudas y planteamientos que se formulen por los participantes de manera clara y precisa, así como hacer constar las respuestas de los mismos.

Para el desarrollo de la presente junta el C.P. Federico Acevedo Muñoz, Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, quien será apoyado y asesorado por el resto de los integrantes del Comité y el personal especializado de las áreas médica, técnica y jurídica, por ser en su conjunto, las personas que cuentan con los conocimientos necesarios para dar respuesta satisfactoriamente los cuestionamientos y dudas que fueron planteados por los licitantes en los términos de las bases licitatorias rectoras del proceso.

Acto seguido el C.P. Federico Acevedo Muñoz en cumplimiento a lo establecido en el artículo 59, fracciones III y IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el artículo 53 de su Reglamento, pone en conocimiento que las personas que cumplieron con el requisito de enviar el escrito vía electrónica, en el que expresen su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de una o un tercero,





**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-009-2024**  
**“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE INYECTOR DE RAYOS X (MEDIOS DE**  
**CONTRASTE) CON EQUIPO EN COMODATO”**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

manifestando los datos generales de la persona interesada y, en su caso, de quien funja como representante, en los términos del apartado III de las bases rectoras del procedimiento, y cuyas dudas planteadas son procedentes para su contestación, son los siguientes:

1. DIRECHISA, S.A. DE C.V.

Sólo aquellos licitantes que cumplieron con el requisito de entregar el escrito a que se refiere el párrafo anterior, se les dará respuesta a las aclaraciones que fueron recibidas vía electrónica a los correos que fueron proporcionados en las bases licitatorias.

Se realizan las siguientes aclaraciones por parte de la Convocante:

1. Se agrega la siguiente leyenda al Anexo Técnico, “ANEXO A”, en el numeral 2.- EQUIPAMIENTO EN COMODATO, la cual deberá ser tomada en cuenta por los licitantes al momento de formular su propuesta: **INDICAR MODELO Y MARCA DE LOS EQUIPOS OFERTADOS EN COMODATO.**
2. Se realiza la modificación al Anexo Económico, agregándose la columna de marca del insumo.

Se informas que los anexos modificados ya se encuentran en el portal <http://www.pce.chihuahua.gob.mx/>, de la página de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, así como también en la siguiente dirección <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/>.

No habiendo más aclaraciones por parte de la convocante, se procede a dar contestación a las dudas que presentaron los licitantes vía electrónica y que además cumplieron con el requisito de presentar el escrito en el que manifiestan su deseo de participar en la licitación en los términos arriba ya mencionados, contestación que se da en los términos siguientes:

1. DIRECHISA S.A. DE C.V.:

1.- Se le solicita a la convocante especificar si las cartas de apoyo de los fabricantes o titulares de los registros sanitarios tendrá que hacer mención de los equipos en comodato

**Respuesta: Es correcta su apreciación.**





**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-009-2024**  
**“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE INYECTOR DE RAYOS X (MEDIOS DE**  
**CONTRASTE) CON EQUIPO EN COMODATO”**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

2.- Se le solicita a la convocante nos permita dejar sin folio y firma los manuales y catálogos de los equipos de nuestra propuesta o en su defecto nos permita firmar la propuesta digitalmente y ser impresa.

**Respuesta: Deberá cumplir con lo establecido por el artículo 50, fracción III, inciso f) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en el sentido que la proposición deberá estar totalmente foliada y firmada autógrafamente de manera consecutiva en cada uno de los documentos que la integren. El folio será colocado en cada hoja que contenga texto de la propuesta. Los catálogos podrán ser rubricados o firmados por los licitantes según el volumen de los mismos.**

3.- Se le solicita a la convocante nos permita entregar algún otro producto o cambio de presentación a los presentados en nuestra propuesta debido al desabasto mundial que existe actualmente, siempre y cuando cumpla con la calidad y sea aceptado por el departamento en su momento en caso de ser necesario.

**Respuesta: Se aceptarán cambios respecto a los bienes siempre y cuando el cambio ofertado cumpla con las características del bien adjudicado y sea de igual o mayor calidad, lo anterior mediante previa solicitud a la Dirección Médica con aprobación de la misma.**

Se apercibe a todos los licitantes que deseen participar en la presente licitación, que todas las aclaraciones, dudas y cambios realizados emanadas de esta junta de aclaraciones serán obligatorias y serán consideradas para la integración de las propuestas técnica y económica y la evaluación de las mismas, bajo pena de no cumplir con ellas, de desechar sus propuestas por no cumplir con los requisitos solicitados por la presente.

En términos de lo establecido por el artículo 54, fracción I, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se hace del conocimiento de los licitantes que las preguntas que llegasen a formular derivado exclusivamente de las respuestas vertidas en este acto de Junta de Aclaraciones, deberán ser remitidas por escrito de forma inmediata a la conclusión de la presente Junta de Aclaraciones, las cuales serán leídas y contestadas de forma inmediata, manifestando los licitantes que no tienen pregunta alguna.

**Por último, se pone del conocimiento a los interesados en participar en la presente licitación, que el acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día 9 de febrero del 2024, a las 13:00 horas, en el Auditorio de Pediatría, Edificio de Consulta Externa de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, ubicado en la Avenida Teófilo**





**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-009-2024**  
**“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE INYECTOR DE RAYOS X (MEDIOS DE**  
**CONTRASTE) CON EQUIPO EN COMODATO”**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

**Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua.**

No habiendo más aclaraciones que realizar, se da por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las catorce horas con treinta minutos del día dos de febrero del año dos mil veinticuatro, firmada de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar, entregando copia de la misma, para su debida constancia y efectos de notificación.

**LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:**

**SUPLENTE DEL PRESIDENTE**

**C.P. FEDERICO ACEVEDO MUÑOZ**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS**  
**MATERIALES Y SERVICIOS**

**VOCAL**

**L.A.F. LUIS CARLOS PAYÁN ARMENDÁRIZ**  
**REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS**

**VOCAL**

**LIC. JORGE ENRIQUE ORTEGA RAMOS**  
**COORDINADOR JURÍDICO**

**VOCAL Y REQUIRENTE**

**DR. ERICK CAZARES SAUCEDO**  
**REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN MÉDICA**





**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-009-2024**  
**“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE INYECTOR DE RAYOS X (MEDIOS DE**  
**CONTRASTE) CON EQUIPO EN COMODATO”**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

**EN CALIDAD DE OBSERVADORA**

**C.P. SUSANA SALAS SOLORIO**  
**REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**  
**EN PENSIONES CIVILES DEL ESTADO**

**POR LOS LICITANTES:**

**C. CÉSAR DANIEL LEÓN OLIVAS**  
**DIRECHISA, S.A. DE C.V.**

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA EL DÍA 2 DE FEBRERO DE 2024, EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO PCE-LPP-009-2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE INYECTOR DE RAYOS X (MEDIOS DE CONTRASTE) CON EQUIPO EN COMODATO, REQUERIDO POR PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.



viernes, 2 de febrero de 2024

#	NOMBRE DE EMPRESA Y/O PERSONA FISICA	NOMBRE DE QUIEN LO REPRESENTA	FIRMA
1	DIRECTHISA SA DE CV.	César Daniel León Olivas	
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			